

Comité Central de Resinas

13-I-1937

2-IV-1937

00001

XXXXXX VALENCIA,13-1-37

1.146/PT-PM.

Compañero ANTONIO GENOVA.
ALCIRA (Valencia).

=====

Estimado camarada:

En reunión celebrada ayer por esta Comisión ejecutiva, se acordó designar a usted como representante nuestro en el Comité Central de Resinas Españolas, creado por el Ministro de Industria.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos, quedando cordialmente suyos y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00003

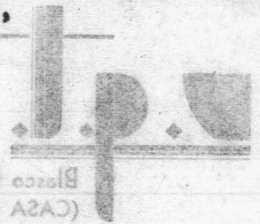
rais de conveniencia designar a otro.

Esperando contestéis, queda vuestro y de la causa,

FEDERACION ESPAÑOLA DE OBREROS EN MADERA

Pino

ALICIA, 29 de enero de 1937



Blasco Ibáñez, 22 (CASA DEL PUEBLO)

A la Ejecutiva de la U. G. T.

Estimados camaradas:
Acuso recibo de la vuestra fecha 13 de los que cursan en la que
la designación de representante de ese organismo
en el Comité Central de Resinas Españolas. Tengo que manifestaros que has
que no conozco el funcionamiento de dicho organismo no sé si podré cum-
plir en el cargo que me habéis designado, pues siendo solamente el único
de los componentes de la Ejecutiva de la Federación el que se desplaza de
Madrid para atender al organismo nacional y tener que estar en dicho capi-
tal con frecuencia para celebrar reuniones con la Ejecutiva y atender al
mismo tiempo el cargo que me habéis designado anteriormente para la Comi-
sión Provincial de Abstenciones, seguramente no coincidirán algunas de
las fechas de las reuniones de la Comisión de Resinas con mi estancia en
Alicia, y por lo tanto, difícilmente podré desempeñar el cargo con la sa-
lud y voluntad, ya que no inteligencia, que acostumbró hacerlo.
Pongo en vuestro conocimiento este circunstancia por si conside-

He renunciado a la designación en la U. G. T.

2 de Febrero de 1937

NUMERO 731 PT/RR.

Compañero Antonio Génova
Blasco Ibañez, 22
ALCIRA (VALENCIA)

Estimado camarada:

Acusámos recibo a su atenta carta fecha 29 del corriente y enterados de lo que en ella comunica hemos de manifestarle que la Comisión Ejecutiva, al designarle como representantes de la U.G.T. en el Comité Central de Resinas Españolas, tuvo en cuenta que pudieran surgir algunas de las dificultades que usted señala debido a sus muchas ocupaciones. Pero no obstante consideramos que era necesario que prestara usted su concurso en dicho organismo donde sabemos que, por su competencia y actividad, ha de darnos el resultado que apetecemos, y contamos con que lo hará en la forma que le sea compatible con sus actividades sindicales.

Por estas razones, no considerámos que proceda la designación de otro compañero para que le sustituya en el cargo que esta Ejecutiva le ha conferido.

Sin otro particular, me reitero suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE OBREROS
EN MADERA

HORTALEZA, 102 - TELÉFONO 44533
MADRID

Milcentos
Madrid 22 de Marzo de 1937

A la Ejecutiva de la U.G.T.

00004

Estimados camaradas:

Recibo en esta copia de la comunicación en la que solicitais informe de la situación actual de la explotación resinera en Bezas (Teruel), donde hice una visita con parte del Comité de la Central de Resinas Españolas, creyendo al salir de aquella localidad el día 8 de los que cursan, que comenzaría inmediatamente el preparado de pinos para la resinación. Si posteriormente a la visita mencionada ha ocurrido algo anormal lo desconozco, pero es tando citado el día 25 de los que cursan a una reunión del Comité de la Central de resinas, preguntaré y os informaré

Como a mi llegada a Valencia pasaré por esa Secretaría informaré personalmente de la visita y si precisa por escrito se hará Fraternalmente quedad vuestros y de la Causa

J. Génova

00005

xxxxx Valencia 31 de Marzo de 1937

1.188 PT/RR.

Compañero Antonio Génova
Federación de la Madera
ALCIRA (VALENCIA)
=====

Estimado camarada:

En su carta del 22 no nos facilita los datos que deseábamos adquirir con relación a los compañeros de Bezas, sin duda por no habernos explicado bien en nuestra anterior, por tanto le enviamos copia literal de la carta que nos enviaron los citados camaradas para que nos aclare lo que nos dicen.

La carta en cuestión dice lo siguiente:

"Nosotros, aunque gente atrasada por nuestra condición de vida y llevando a cuestas el hacha de la ignorancia que nos legó la fatídica monarquía, sentimos heridos nuestro sentimiento de hombres revolucionarios y forjadores de una sociedad mejor por el trato que nos ha dispensado el camarada Génova, quien llamado por nosotros para que nos orientara con respecto a la explotación resinera abandonada por nuestros antiguos explotadores, nos ha dado un espaldazo más ignominioso acudiendo a pedir informes a quien nunca lo debía de haber hecho por tratarse de nuestro mayor explotador.

"Nosotros, trabajadores de la Tierra de Bezas, hacemos la protesta más firme, pero a la vez más respetuosa que así ponemos en claro el camino recto de nuestro sentir revolucionario."

Sin otro particular, me reitero suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Enviado copia a Bezas

U. G. T. Alcira, 2 de abril de 1937

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE OBREROS EN MADERA

BLASCO IBÁÑEZ, 22 - CASA DEL PUEBLO - ALCIRA (Valencia)

Antecedentes

Estimados camaradas:

Acuso recibo de la vuestra fecha 31 del ppdo. mes de marzo, en la que transcribís la carta que habéis recibido de los compañeros de Bezas, teniendo que manifestar lo siguiente:

Que el día 25 del ppdo. mes de Marzo en la reunión del Comité de la D. Central de Resinas Españolas se tomó el acuerdo, entre otros, de visitar la zona resinera de la provincia de Teruel que está en territorio leal, terminando la visita en Valdecuencia, localidad en que reside el guarda de dicha zona.

Que al día siguiente recibí, por conducto de esa Ejecutiva, una comunicación de la sección de Campesinos y Oficios Varios de Bezas que transcrita dice:

"Leído en el Boletín nº. 4 de nuestra organización su nombramiento como representante en el Comité Nacional Resinero y existiendo en este término de Bezas la explotación resinera que en los momentos actuales está parada por abandono de Damián Lobo.

Y creyendo necesaria dicha Industria para Guerra es por lo que nos dirigimos a usted para que nos informe de la manera mas rápida, ya que en el mes próximo deben empezar los trabajos de dicha industria, para constituir el comité de control que se encargue la dirección en la explotación resinera de este nuestro término.

De la recogida del año anterior podríamos, proporcionándonos el transporte, mandar donde indicaran unos doscientos barriles para que procedieran con ellos."

Al tener conocimiento de la comunicación precedente, indiqué en el Comité de la Central de Resinas la conveniencia de acercarse hasta Bezas, para directamente informarnos de la situación de la zona resinera de dicha localidad, ya que los datos en relación con los barriles de resina que decían los camaradas de Bezas existían en dicha localidad, no concordaban con los que había facilitado el guarda a la Central que decía había unos 400 barriles disgregados en distintos sitios de la zona, indicación que fué acogida, no escribiendo a la sección mi visita por tener el propósito de efectuarla dos días después de la fecha que recibí la carta de la sección.

Que el acuerdo de la Central de Resinas al visitar las zonas resineras, tanto de Teruel como de otras provincias, obedecía a que se tenía conocimiento oficial de que no comenzarían los trabajos de resinación hasta tanto no se satisficieran las peticiones de los compañeros dedicados a ese trabajo, cosa imposible de resolver por la Central inmediatamente hasta no examinar todas las peticiones en conjunto y las posibilidades de satisfacerlas, y la visita de la Central era para aconsejar comenzar los trabajos, porque de no empezar a primeros de marzo se perdía una remasa, cuando menos, y por lo tanto resina en cantidad, y que comenzado el trabajo se estudiarían las peticiones y se accedía a todo lo que se pudiera.

La visita se efectuó por el Gerente interino de la Central; Presidente del Comité de la Central; (C.N.T.) por el representante de la C.N.T. y por el que suscribe.

En Valdecuencia recogimos al guarda de la zona resinera, continuando hasta Bezas, y en el momento que llegamos me apresuré a preguntar por el

firmante de la carta que había recibido por vuestro conducto y que deseaba hablar con él, se le fué a buscar varias veces, mientras tanto realizamos unas gestiones con el Estado Mayor de las fuerzas destacadas en Bezas, para que los camiones que fueran a Salvacañete vacíos transportaran los barriles de miera a dicha localidad para que se recogieran y trasladaran a Cuenca para su destilación (esta operación se realizaba en Teruel hoy en poder de los facciosos donde está instalada la fábrica).

Como el camarada mencionado tardaba en presentarse, se estuvo examinando el libro de Caja, que está en poder del guarda de la zona, por tener a su cargo los gastos que realiza en representación de la Central y que ésta gira para atenciones de los mismos.

No habiendo comparecido el camarada mentado y estando presente el de la organización de la localidad de la C.N.T. se expuso el objeto de nuestra visita y que se concretaba a que

que comenzaran a trabajar cuanto antes, por lo menos en las condiciones de la campaña anterior, con la garantía de que les sería abonada la cantidad de miera recogida y puntualmente (en campañas anteriores, los patronos liquidaban la remesa de octubre en el mes de marzo del año siguiente, después de comenzado el trabajo de resinación), que se les daría cantidades anticipadas en tres plazos, el 1º a los 10 días de comenzado el trabajo, el 2º a los 15 días del 1º y el 3º a los 15 días del 2º, anticipos que serían cancelados en plazos, quedando extinguidos al liquidar la campaña y que las peticiones serían examinadas juntamente con las demás zonas y se procuraría atenderlas en su grado máximo, pero que por el momento no podíamos adelantar su cuantía.

En el transcurso de estas conversaciones se presentó el camarada de la sección de Campesinos y Oficios Varios U.G.T. al que me di a conocer informándole de todo lo expuesto (Siempre hemos celebrado las entrevistas con representación de las dos entidades, excepto en Bezas.)

Después de la información, como complemento se le dijo al guarda que tenían que recoger en sitio fijo como depósito los barriles de miera desperdigados por el momento para facilitar el transporte, si se conseguía autorización del Estado Mayor, dando por terminada la visita, Aproximadamente serían las doce y media de la mañana.

Como el compañero delegado de la sección de Campesino y Oficios Varios de la U.G.T. no decía nada le insté a si tenía que decir algo lo dijera y visto su mutismo en una cuartilla le escribí mi dirección en Alcira para si tenía que hacer alguna pregunta o indicación la hiciera.

Al despedirnos, tanto el camarada de la U.G.T. y el de la C.N.T. insistieron en que nos quedáramos hasta el día siguiente por tener convocada reunión para la noche, pretensión a la que no pudimos acceder por tener que entrevistarnos en El Cañizar a las 4 de la tarde con delegaciones de Pajaroncillos, Boniches y otras de la provincia de Cuenca y tener que visitar en Torrebaja (Valencia) al Estado Mayor del sector de Bezas, ya que su representante en esta localidad no podía acceder a nuestra demanda sin orden superior.

Desde la fecha de la visita yo no he recibido comunicación alguna de Bezas, causándome disgusto la comunicación que os han dirigido los camaradas de aquella localidad, pues supone una censura que no merezco por ser reflejo fiel de lo sucedido en Bezas lo expuesto y que si existiera duda de ello, podía comprobarse su exactitud por la referencia directa de los que me acompañaban.

Lamentando el tono de la comunicación de los camaradas de Bezas, y poniendo el cargo con que me honrasteis a vuestra disposición, si creéis no he procedido con corrección, queda vuestro y de la causa,

J. Guiso

Comisión de Control de Gasolina

15-5-1937

00007

XXXXXX VALENCIA, 15-1-37

1.179/PT-PI.

Sr.
Ministro de la Guerra.
P r e s e n t e.
=====

Estimado amigo:

En la reunión celebrada por esta Comisión ejecutiva, en el día de ayer, se acordó designar al compañero MANUEL LOIS, para que forme parte de la Comisión de Control de Gasolina, creada por Orden circular que publica la Gaceta de la República del 13 de enero.

El domicilio de este compañero es el siguiente: Salvador Seguí, número, 5, VALENCIA.

Atentamente le saluda.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00008

XXXXXX VALENCIA, 15-1-37

1.185/PT-PM.

Compañero MANUEL LOIS.
P r e s e n t e .

=====

En la reunión celebrada por la Comisión ejecutiva en el día de ayer, se acordó designarle a usted para que forme parte de la Comisión de Control de Gasolina creada por el Ministerio de la Guerra.

Sin otro particular, quedamos cordialmente suyos.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Comité Nacional de Refugiados

22-5-1937

xxxxx, Valencia, 22 de Enero de 1937

550 PT/RR.

Comité Nacional de Refugiados
Salvador Seguí, 18
V A L E N C I A

=====
Estimados camaradas:

En el día y, en respuesta a vuestro requerimiento, fué designado el compañero Julio Riesgo, domiciliado en la Calle de Salvador Seguí, nº 5, para que representara a esta Comisión Ejecutiva en ese Comité Nacional de Refugiados.

Ni nuestro compañero ni nosotros hemos recibido respuesta a nuestra primera carta y con fecha de hoy nos encontramos sorprendidos con vuestra segunda llamada en la que solicitáis un representante de esta Unión General.

Consecuentes con nuestro criterio anteriormente expresado, ratificamos nuestro nombramiento a favor del camarada Julio Riesgo el cual acudirá a las reuniones que le convoquéis en el mismo momento que reciba vuestra llamada.

60000

Cordialmente vuestros y de la causa antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA
EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Conferencia Internacional de Londres

27-II-1937

00010

XXXXXXX VALENCIA, 27-2-37

2.114/PT-PM.

Compañero JOSE DIAZ ALOR.
P r e s e n t e.

Estimado camarada:

En la reunión celebrada por la Comisión ejecutiva se acordó designarte para que acudas a la Conferencia Internacional que se celebrará en Londres los días 10 y 11 del próximo mes de marzo, para tratar de asuntos relacionados con los problemas que España tiene planteados en estos momentos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente tuyo y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Instituto Nacional de Precisión

24-I-1937

29-V-1937

INDICACIONES DE SERVICIO

Número

Recibido de

MADRID

El Oficial,

24-1-37

TELEGRAMAS
2827
24 ENE 37
VALENCIA

Para de ním. Palabras depositado el a las

31073 VCIA MADRID 50158-140-249-111+- DE FEDERACION EMPLEADOS OFICINAS ESPANA A
AGRADE CEREMOS GESTIONEN NJEVAMENTO MINISTRO TRABAJO RAPIRO NOMBRAMIENTO VOCAL
AL REPRESENTANTE PERSONAL INSTITUTO PREVISION A FAVOR DEL ELECTO EMILIO
ALVAREZ ALZAGA A FIN DE QUE PUEDA ASISTIR SESION CONSEJO PATRONATO DIA 27
PROXIMO

Imp. PALOMEQUE

MODELO 2

00011

00012

XXXXXXXX VALENCIA, 29 de mayo de 1937

5.428/PM.

Compañero LUIS MENENDEZ
P r e s e n t e

Estimado camarada:

Ponemos en su conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por esta Comisión ejecutiva, le designó a usted como representante del Instituto Nacional de Previsión.

Lo que tenemos a bien comunicarle para los efectos consiguientes.
Cordialmente suyo y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00013

,29 de mayo de 1937

NUMERO.-5.427/PM.

Compañero ANTONIO GENOVA
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Ponemos en su conocimiento que en la reunión celebrada últimamente por esta Comisión ejecutiva, se le designó a usted para formar parte del Instituto Nacional de Previsión como representante del mismo.

Lo que le comunicamos para los efectos oportunos, quedando cordialmente suyos y de la causal

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Patronato Nacional de los Campos de
Trabajo

8-II-1937

12-III-1937



MINISTERIO DE JUSTICIA

Aprobado por Decreto de 26 de diciembre último (Gaceta de 27 del mismo), la creación de Campos de Trabajo a los que se han de destinar los condenados por los Tribunales Populares y Jurados de Urgencia por delitos cometidos contra el Régimen legal de España, y creado por el referido Decreto el Patronato Nacional de los Campos de Trabajo, organismo que entre las atribuciones asignadas tiene en general la misión orientadora y de inspección de aquellos; de acuerdo con el artículo 3º del Reglamento de dicho Patronato, este Ministerio interesa de ese Comité Nacional que en el término de quince días a partir de esta notificación designe dos representantes que en calidad de vocales han de formar parte del Patronato Nacional de los Campos de Trabajo.

Salud.

Valencia 8 febrero de 1937.

23
 J. García Oliver

CAMARADA Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

00015

3

xxxxx Valencia 17 de Febrero de 1937

942 PT/RR.

Compañero F. García Oliver
Ministro de Justicia
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

En respuesta a su oficio fecha 8 del presente mes, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, ha designado como representantes suyos a Jesús Silva Castro, profesor y a José Estellés Salarich, médido, para que nos representen en el Patronato Nacional de los Campos de Trabajo.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00016

xxxxxxx Valencia 17 de Febrero de 1937

944 PT/RR.

Compañero Jesús Silva Castro
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

La Comisión Ejecutiva acordó designarle a usted para que represente a esta Unión General de Trabajadores, en calidad de Vocal en el Patronato Nacional de los Campos de Trabajo creado por el Ministerio de Justicia, según Decreto de 28 de Diciembre ppdo.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, quedando cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

u. g. t.

federación española de
trabajadores de la enseñanza

madrid

00017

correspondencia y giros a las oficinas:
paseo de recoletos, 23
teléfono 32044

Valencia 13 de Febrero de 1937.

Camarada Pascual Tomás.

Estimado compañero: El camarada Jesús Silva Castro, portador de la presente, es el propuesto por esta Comisión Ejecutiva para el cargo de que nos hablastes esta mañana. Inutil decirte que es de toda confianza y que cumplirá celosamente el encargo que se le dé.

Tuyo y del socialismo

Por la Comisión Ejecutiva

Serafin Garcia



00018

DR. JOSÉ ESTELLÉS SALARICH

SECRETARIO GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD

00019

xxxxxx Valencia 17 de Febrero de 1937

943 PT/RR.

Compañero Jose Estellés Salarich
P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

La Comisión Ejecutiva acordó designarle a usted para que represente a esta Unión General de Trabajadores en calidad de Vocal en el Patronato Nacional de los Campos de Trabajo creado por el Ministerio de Justicia, según Decreto de 26 de Diciembre ppde.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, quedando cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Valencia 6 marzo 1937

ANTONIO CARNERO GIMÉNEZ



EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

00020

Secretario del Comité Ejecutivo Nacional de la U. G. T

Estimado compañero. Salud.

Por Decreto de fecha 26 de diciembre último (Gaceta del 27) fueron creados los Campos de Trabajo, y en su artículo 5º el Patronato Nacional de los mismos, en el que se dispone que dos de sus vocales sean nombrados por vosotros. Yá con anterioridad se os participó esto sin que hasta la fecha se haya recibido en esta Dirección ninguna contestación, rogandoos que a la mayor brevedad lo hagais, pues urge la constitución definitiva del Patronato.

Saludos revolucionarios.

Alfaro

00021

XXXXXXXX Valencia 12 de Marzo de 1937

1.066 JV/RR.

Sr. Director General de Prisiones

P R E S E N T E

=====

Estimado camarada:

Han sido designados para representar a la Unión General en el Patronato Nacional de los Campos de Trabajo, los compañeros José Estellés Salarich y Jesús Silva Castro para ostentar el cargo de vocales de dicho Patronato.

Lo que tenemos el gusto de comunicarle, quedando cordialmente suyos y de la causa obrera.

EL VICIPRESIDENTE.

Consejo de Administración de la Caja
Postal de Alcorros

16-II-1937



CAJA POSTAL DE AHORROS

ADMINISTRACION GENERAL

6

Publicado en la Gaceta de 4 del corriente un Decreto de este Ministerio reorganizando el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros por el que se otorgan dos representantes a esa Central Sindical, ruego a V. tenga a bien designar dos camaradas que actúen en las sesiones de aquél organismo que se celebran en Valencia, una vez por semana.

Valencia, 5 de Febrero de 1937.

EL ADMINISTRADOR GENERAL, SECRETARIO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

257

J. Pastor

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN.

J. V. ...

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA U.G.T.

00023

xxxxx Valencia 16 de Febrero de 1937

924 PT)RR.

Consejo de Administración de la Caja
Postal de Ahorros
P R E S E N T E

=====

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha conocido el contenido del oficio que nos han enviado fecha 5 del presente mes, y acordó designar para que la representen en ese Consejo de Administración a los camaradas Julio Amoró Jimenez, del Sindicato de Trabajadores Administrativos, con domicilio en la calle del Mar, nº 23 dupº. Valencia y a Julio Riesgo de la Federación Sidero-Metalúrgica, con domicilio en la Calle del Mar, nº 22 Valencia, Sindicato Metalúrgico.

Lo que tenemos el gusto de comunicarles para su conocimiento y efectos, quedando cordialmente suyos y de la causa antifascista.

POR LA COMISION EJECUTIVA
EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

xxxxx Valencia 16 de Febrero de 1937

926 PT/RR.

Compañero Julio Amorós Jimenez
Sindicato de Trabajadores Administrativos
Mar, 23 dupº.
V A L E N C I A

=====
Estimado camarada:

La Comisión Ejecutiva acordó designarle a usted para que represente a esta Unión General de Trabajadores en el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, cuyas reuniones se celebran en Valencia una vez por semana.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, quedando suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00024

Comisión Nacional de Abastecimientos

12-III-1.937 / ~~26-IX~~-1.937

xxxxx Valencia 12 de Marzo de 1937

1.054 JD/RR.

Federación Hotelera

P R E S E N T E

=====

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva, en su reunión de ayer, ha acordado que designéis a un compañero de esa industria para el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Abastecimientos, para que actúe en representación de la Unión General de Trabajadores en dicha Comisión.

En espera de que nos informéis del nombre del compañero en quien recaiga este nombramiento, para darlo a conocer a la Comisión Nacional de Abastecimientos, queda vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE.

00025

U. G. T.
**Federación Obrera de Hostelería
de España**

COMISION EJECUTIVA

Ribera, 8, 1.^o
Salvador Seguí, 5 VALENCIA

Valencia 13 de Febrero 1937

Correspondencia y Giros deben enviarse
a nombre de la Federación Obrera de
Hostelería de España, Ribera, 8, 1.^o
VALENCIA

Salvador Seguí, 5-VALENCIA

R. J.O. 176

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

S A L U D

Estimados compañeros. En contestación a vuestra *at*ta. fecha 12 de los corrientes el ^{que}la nos pediais designaramos un compañero para el cargo de Voval de la Comisión Nacional de Abastecimientos, cumplenos manifestaros que de acuerdo con nuestra Federación Provincial hemos designado al compañero Antonio Albiñana Tomás. Siendo este compañero de absoluta confianza de esta Ejecutiva y creemos merecerá la vuestra.

Sin otro particular por el momento sabeis quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

Por la Comisión Ejecutiva
El Vice-Secretario

Jesus Ochoa



00026

xxxxx Valencia 12 de Marzo de 1937

1.055 JV/RR.

Federación de Artes Blancas

P R E S E N T E

=====

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva, en su reunión de ayer, ha acordado que designéis a un compañero de esa industria para el cargo de Vocal en la Comisión Nacional de Abastecimientos, que ha de actuar en representación de la Unión General de Trabajadores en dicha Comisión.

En espera de que nos informéis del nombre del camarada en quien recaiga este nombramiento, para darlo a conocer a la Comisión Nacional de Abastecimiento, queda fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE+

00027

FEDERACION ESPAÑOLA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTICIAS



Dirección: JOSÉ DÍAZ ALOR
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
Ref. **JD)RR.**
Núm. **2.537**

a

Juan Villarrasa, 6

COMITÉ EJECUTIVO

~~XXXXXXXX~~ Valencia 16 de Marzo de 1937
A la Comisión Ejecutiva de la Unión General
PRESENTE
=====

Estimados camaradas:

Por acuerdo del Sindicato Provincial de Artes Blancas de Valencia, ha sido designado el compañero Andrés Estellés Olleta para que represente a esa Unión General en el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Abastecimientos.

Lo que pongo en vuestro conocimiento a los efectos consiguientes, quedando vuestro y de la causa obrera.

El Secretario Tesorero.

José Díaz Alor



00028

● Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

*Señette carta de este compañero que se
llevó para entregarle Jesus Otero*

.XXXXXX VALENCIA, 8 -4-37

3.306/PM.

Compañero BERNARDO ESPAÑA PASTOR
P r e s e n t e

Estimado camarada:

Penemos en su conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, se acordó designarle a usted vocal suplente para representar a la misma en la Comisión Nacional de Abastecimientos.

Lo que le comunicamos para los efectos oportunos, quedando cordialmente suyos y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

00029

RZ/EV.



EL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

PARTICULAR

Valencia 10 de abril de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de
VALENCIA

Estimados compañeros:

Al acusar recibo de vuestro nombramiento como Belegado ante la Comisión Nacional de Abastecimientos, tengo el agrado de adjuntaros copia de un escrito que contiene diversas sugerencias destinadas a ordenar el problema del Abastecimiento Nacional.

Observareis que no se concreta sólo a la cuestión de Abastos, pues alude a otros extremos tan íntimamente ligados con el problema de Abastecimientos que yo creí necesario mencionarlos aunque sea de un modo sintético, pues de lo contrario considero muy difícil que pueda hacerse una obra eficaz en cuestión tan decisiva para el porvenir de nuestra kucha.

Vuestro y del proletariado,

Ricardo Zabalza.

00030



00031

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

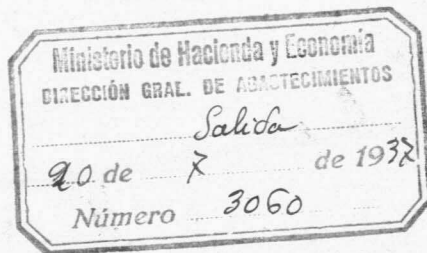
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Dada por Decreto del 5 del actual (Gaceta del 6) una nueva organización a la Comisión Nacional de Abastecimientos, convirtiéndola en organismo consultivo de esta Dirección general, y concediéndose en la citada disposición una representación en el Pleno de la referida Comisión a esa Entidad,

Encarezco de Vds se dignen nombrar el representante que le corresponde en la Comisión Nacional de Abastecimientos.

Valencia, 20 de Julio de 1.937.

EL DIRECTOR GENERAL



Al Secretario de la Unión general de Trabajadores.-
Salvador Seguí nº 5.-VALENCIA

La correspondencia y otros papeles dirigidos a

PASCUAL TOMÁS

Unión General de Trabajadores de España.

CALLE DE COLÓN, 13

VALENCIA

XXXXXX VALENCIA, 22 de julio de 1937

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13

TELÉFONO 18.374

VAL. 6.947/PT-PM.

Sr. Director General de Abastecimientos.

Presente

Distinguido amigo:

En la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva, fué designado el compañero RICARDO ZABALZA, para que represente a la Unión General de Trabajadores en la Comisión Nacional de Abastecimientos.

El domicilio de este camarada es calle de Císcar, número, 5r.

Lo que le comunico a usted para los efectos consiguientes, que dando atentamente suyo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Franc^o L. Caballero.

00032

00033



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión Nacional de Abastecimientos en su sesión última, ruego a Vd. que, de acuerdo con el Organismo que le nombró Vocal representante de la misma en la citada Comisión, se designe Vocal Suplente de Vd. en el referido organismo.

Valencia, 26 de agosto de 1937

EL DIRECTOR GENERAL.



Sr. D. Ricardo Zabalza.- Vocal representante de la Union General de Trabajadores.

21 de Septiembre de 1937

5.621 PT/RR

Sr. Director General de Abastecimientos
P r e s e n t e

Muy Sr. nuestro:

En respuesta a su atento oficio fecha 26 del ppdo.
se ha procedido a designar vocal suplente en esa Comisión Nacional
de Abastecimiento, al compañero Juan Ponce Lepe.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos, sa-
ludandole atentamente.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

00034

Comisión de Solidaridad Internacional

24-III-1937 / 26-III-1937

COMISION DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

ABADIA SAN MARTIN, XX DEL FONCHISSE
 Capitán Navacerrada 5 Tlf° 14598.

Valencia 24 de Marzo de 1937.

Organizaciones adheridas:

Unión General de Trabajadoras

Partido Socialista

Partido Comunista

Juventudes Socialistas Unificadas

Izquierda Republicana

Unión Republicana

Socorro Rojo Internacional

Frente Juventud E.

C. N. T.

Asc. Mujeres A.

I. J. L.

Partido Sindicalista.

Asc. Mujeres Libres.

F. A. I.

Estimado compañero:

se convoca por la presente al Delegado de ese Comité Nacional Ejecutivo en esta Comisión de Solidaridad Internacional á la reunión que tendrá lugar el viernes, 27 del corriente á las seis de la tarde en la calle Capitán Navacerrada 5, pra. B. (antes General Tovar) para tratar asuntos de interés á esta organización.

Le ruego, por ello la mas puntual asistencia y reciba entretanto los mas cordiales saludos antifascistas.

Por el Comité Ejecutivo

El Presidente



Fermin Solozabal

Firmado; Fermin Solozabal.

00036

XXXXXXX VALENCIA, 26de marzo de 1937

2.916/PT-PM.

Comisión de Solidaridad Internacional
VALENCIA
=====

Estimados compañeros:

En reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, se tuvo conocimiento de vuestra comunicación, fecha 24 del actual, habiendo designado, para la reunión que váis a celebrar el día 27, al compañero CELIA-NO MARTIN BENITO, para que represente en la misma a esta Comisión ejecutiva.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00037

XXXXX VALENCIA, 26 de marzo de 1937

2.917/PT-PM.

Compañero CELIANO MARTIN BENITO
P r e s e n t e
=====

Estimado camarada:

En la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, ésta acordó designarle a usted para que asista, en representación de la misma a la reunión que celebrará la Comisión de Solidaridad Internacional el día 27, viernes, a las SEIS de la tarde, en la calle Capitán Navacerrada, 5, pral B. (antes General Tovar) Valencia.

Sin otro particular, quedamos cordialmente suyos y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Comisión Nacional de Combustibles.

24-IV-1.937 / 25-V-1.937

00038

xxxxx Valencia 24 de Abril de 1937

1.445 PT/RR.

Federación de Obreros Mineros
Marqués de S. Esteban, 22 -3º
G I J O N (ASTURIAS)

Estimados camaradas:

El Ministro de Industria, y en su nombre la Dirección General de Minas y Combustibles, solicita un representante de esa Federación para que forme parte de la Comisión Nacional de Combustibles que ha de reunirse en Valencia.

Haced el favor de decirnos telegraficamente el nombre del camarada en el que vosotros depositáis vuestra confianza para representaros en la citada Comisión a fin de que nosotros podamos trasladar dicho nombramiento al Ministro correspondiente y pueda funcionar normalmente la Comisión Nacional de Combustibles.

En espera de vuestras noticias, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESecretario,

Pascual Tomás.

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ♦♦

MADRID
TELÉFONO 24413

Los sobres que se nos envíen deberán redactarse así

NUESTRA NUEVA DIRECCION:

Salvador Seguí, 5-VALENCIA

Teléfono 18.274

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Núm.

RAMON GONZALEZ PEÑA
Marques S. Esteban, 22
G I J O N (Asturias)

*Dado por tel^o a las
20 horas del día 7 MAYO 1937*

T E X T O

ENVIEME URGENTEMENTE NOMBRE REPRESENTANTE ESA
FEDERACION PARA COMISION NACIONAL COMBUSTIBLES+
EN EL SUPUESTO NO PUEDAN DESIGNARLES USTEDES
AUTORICENNOS PARA NOMBRRARLE NOSOTROS.
CONTESTEN URGENTEMENTE

PASCUAL TOMAS

00039

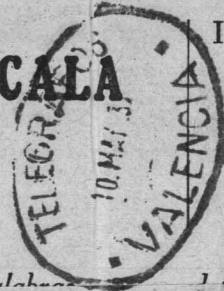
● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

Indicaciones de recepción

Indicaciones de transmisión

TELEGRAMA DE ESCALA

290



Modelo núm. 3

Para _____ de _____ N° _____ a las _____

L 3710 VCIA GIJON 282-37-8-4425 UNION GENERAL DE

TRABAJADORES SALVADOR SEGUI 5- VIALDARADIO

= COMISION EJECUTIVA DE FEDERACION NACIONAL DE MINEROS DE ESPANA

DESIGNO A CARLOS HERNANDEZ ZANCAJO PARA QUE LA REPRESENTE EN

BARCELONA

LA COMISION DE COMBUSTIBLES = PRESIDENTE BELARMINO TOMAS

MAY 1937

VICESECRETARIO MANUEL GONZALEZ PEÑA =



TELÉGRAFOS

00070/47

17000

Tip. Viuda Pedro Pascual, Valencia, -Modelo 3

xxxxxx Valencia 24 de Abril de 1937

1.446 PT/RR.

Federación de Productos Químicos
Largo Caballero, 69
VALENCIA
=====

Estimados camaradas:

El Ministro de Industria, y en su nombre la dirección General de Minas y Combustibles, solicita se designe un compañero representando a la organización de productos químicos de Puertollano, afecta a la U.G.T. para formar parte de la Comisión Nacional de Combustibles que ha de reunirse en Valencia.

Es indispensable que por parte vuestra se proceda a nombrar dicho compañero para que nosotros podamos dar traslado al Ministro de vuestro acuerdo, a fin de que la Comisión funcione con la mayor rapidez posible.

En espera de vuestras noticias, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00043

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE
PRODUCTOS QUÍMICOS

CALLE LARGO CABALLERO, 69

VALENCIA

Valencia 27 de Abril de 1937

TELÉFONOS 15384 Y 19984

Union General de Trabajadores de España,
Salvador Seguí, nº 5
Valencia.

Estimados compañeros: Acusamos recibo de la vuestra de
fecha 24 del corriente, nº 1,446,

Tomamos buena nota de cuanto en ella nos manifestais y
por nuestra parte será rápidamente nombrado el representante en
dicha Comision, una vez tengamos contestacion a una pregunta for-
mulada a la Direccion General de Minas y a nuestra Seccion de Puer-
tollano.

Cordialmente a vuestra disposicion y al servicio de la
causa Socialista.

Por la Comision Ejecntiva
El Secretario General



Rufino de Diego
Firma/Rufino de Diego

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

CALLE LARGO CABALLERO, 69

VALENCIA

Valencia 29 de Abril de 1937

Union General de Trabajadores de España.
Salvador Seguí, nº 5
Valencia.

Estimados compañeros: De acuerdo con lo manifestado en la vuestra de fecha 24 del corriente nº 1446, hemos de comunicaros que con esta misma fecha ha quedado nombrado nuestro representante en la Comisión Nacional del Combustible, habiendo recaído el nombramiento en nuestro compañero, MIGUEL GARCIA MARTINEZ.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento a los efectos pertinentes.

Cordialmente a vuestra disposición y del Socialismo.

Por la Comisión Ejecutiva
El Secretario General



Rufino de Diego
firma/ Rufino de Diego

10 de Mayo de 1937

NUMERO 1.570 PT/RR.

Compañero Juan Peiró
Ministro de Industria
P R E S E N T E

Estimado camarada:

En este momento acabo de recibir contestación de la Federación Nacional de Mineros designando al compañero Carlos Hernandez con domicilio en Salvador Seguí, nº 5 Valencia, para que la represente en la Comisión Nacional de Combustibles.

Lo que le comunico a los efectos oportunos, quedando cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomas

ERACION ESPAÑOLA
 DE
U.G.T.
 PRODUCTOS QUÍMICOS
 CALLE LARGO CABALLERO, 69

Valencia 11 de Mayo de 1937

VALENCIA

Union General de Trabajadores
 Salvador Seguí, nº 5
 Valencia.

Estimados compañeros: Acusamos recibo de vuestra carta circular nº 4,102 de fecha 8 de los corrientes y de cuya cumplimiento os enviamos copia.

Con fecha 29 del pasado mes de Abril, se os envió una comunicacion en la que os dábamos en nombramiento de un Delegado para la Comision Nacional de Minas y Combustibles en representacion de nuestra Industria. Dabamos entonces a nuestro compañero Miguel Garcia Martinez. Este nombramiento por acuerdo de esta Comision Ejecutiva ha sido variado y en su consecuencia recaido el nombramiento en nuestro afiliado de la Seccion de Puertollano, JOSE MATEO HERNANDEZ, lo que os comunicamos para vuestro conocimiento.

Cordialmente a vuestra disposicion y al servicio de la causa Socialista.

Por la Comision Ejecutiva
 El Secretario General



Rufino de Diego
 Firma/Rufino de Diego

XXXXXX VALENCIA, 12 de mayo de 1937

4.398/JV-PM

Federación Española de Productos Químicos
PRESENTE

=====

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra comunicación de 11 del actual, para manifestaros que no podemos hacer la rectificación que solicitáis por haberle sido comunicado al Ministro de Industria con fecha 10 del presente mes el nombre del compañero MIGUEL GARCIA MARTINEZ, como representante designado por esa Federación para formar parte de la Comisión Nacional de Minas y Combustibles.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE OFICIO



MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO GENERAL

A fin de dar el curso correspondiente a la documentación presentada por en este Registro que al dorso se relaciona, se servirá remitir una pólizas de 1⁵⁰ pesetas y para cumplir de esta forma con lo preceptuado en la Ley del Timbre, pues de lo contrario no podrá ser tramitada la referida documentación.

Valencia 12-5-937

El Jefe del Registro General,
El jefe del Registro General,

Ministro Economía

Sr. Don U.G.T. de España.-Salvador Seguí 5.-Valencia

84000

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE ESTE OFICIO

Sobre designacion de representante en la Comision Nacional de Combustibles



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REGISTRO GENERAL

A fin de dar el curso correspondiente a la documentación presentada por en este Registro que al dorso se relaciona, se servirá remitir una copia de 1.50 pesetas y para cumplir de esta forma con lo preceptuado en la Ley del Timbre, pues de lo contrario no podrá ser admitida la referida documentación.

Valencia 12-5-37

El Jefe del Registro General

El Jefe del Registro General

Sr. Don U.G.T. de España - Salvador Seguí S. - Valencia

Valencia 25 de Mayo de 1937

L4924 PT. 10.

Sr. Ministro de Hacienda
P R E S E N T E

=====
Muy Sr. nuestros:

El Jefe del Registro Central del Ministerio de Industria, nos envía un oficio por el cual nos reclama pólizas de 1,50 pesetas,, para una carta que enviamos al citado Ministro designando a dos representantes de la Comisión Ejecutiva para unos cargos señalados por el Sr. Ministro de Industria del anterior Gabinete.

Considerámos un error del Jefe del Registro el exigirnos pólizas para las cartas en las cuales nos limitamos a contestar a una petición Ministerial, y como esto se ha planteado ya varias veces, insistimos cerca de usted, con el ruego de que dé las órdenes oportunas a virtud de las cuales se dé curso a la correspondencia que hemos enviado, detenida actualmente por no acompañarle la póliza que se reclama.

Atentamente le saluda su affmo.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

X XIII Conferencia Internacional de l
Trabajo

13-V-1.937 /
18-V-1.937

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.458/PT-PM.

Federación de Junta de O.de los
Puertos de España.

Presente
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega que acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1^º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

General de Trabajadores d
amonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID



D. Genl Puerto

Barraza Golez

Paquete núm.

00051

Entregada a Plorita

XXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.445/PT-PH.

Federación Española de las Artes
Blancas Alimenticias.
P r e s e n t e

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruego acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás,.

00053

VALENCIA, 13 de mayo de 1937

PT/PM- 4.435 bis

Compañero Angel Gómez
M a d r i d
#-----

Estimado camarada:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros Técnicos que en nombre de la Unión General de Trabajadores han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros Técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Central en la citada Conferencia.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombramientos de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponerlos, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Tèxtil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si usted como representante de la Federación de Artes Blancas puede acudir a Valencia a tomar parte en la reunión, donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que esté presente en ella, Si por circunstancias ajenas a su voluntad, no pudiera estar presente, haga el favor de decirnos su opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que su carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Sin otro particular, quedamos suyos y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00054

~~Dirección~~ JOSÉ DÍAZ ALOR
PIAMONTE, 7, BAJO DECHA.
TELÉFONO 49891

Ref.

Núm. ✓

J. e. n.

Dirección-Angel Gomez

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LAS ARTES BLANCAS ALIMENTARIAS



COMITÉ EJECUTIVO
MADRID

Madrid-18-Mayo-1937
Unión General de Trabajadores
de España-COMISION EJECUTIVA.
Calle de Salvador Seguí 5
V A L E N C I A



*Se reunirá
juntamente con
todos los otros
y aquí están los
requisitos*

Estimados compañeros:

Con esta fecha recibimos una comunicación vuestra fechada en Valencia el día trece del actual, citando para una reunión del Comité Nacional el día dieciocho de Mayo a las diez de la mañana en los locales de esa organización nacional de Valencia, a fin de elegir los Consejeros técnicos que han de acudir a las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Como igualmente manifestais que en caso de no estar presente se envíe la opinión por escrito dando plazo hasta el día diecisiete, a vuestra disposición está el sobre que indica por dos veces el matasellos haber sido depositada el mismo día diecisiete en Valencia, razón por la cual nos hemos visto imposibilitados de emitir nuestra opinión.

Sin otro particular se reitera vuestro y de la organización

Por el Comité Ejecutivo

Angel Gomez

● Poned vuestra dirección y el sello de la entidad en las cartas.

XXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.443/PT-PM.

Federación de Agentes del Comercio
P r e s e n t e
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1^a, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Paquete núm.

00056



Un General de Trabajadores de España
 Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID
 Salgado Sogui, 5 - VALENCIA

00057

XXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.447/PT-PM.

Sindicato Nacional Azucarero.

P r e s e n t e

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º-para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

General de Trabajadores de España
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID



Jose Delgado

85000

Acuerdo

núm.

00059

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.466/PT-PM.

Sindicato Español del Petróleo.

PRESENTE

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 51^º, para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Unión General de Trabajadores
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID



09000

Paquete núm.

00061

SINDICATO GENERAL
DE
TRABAJADORES DEL PETRÓLEO
U. G. T.

COMISIÓN EJECUTIVA

Avenida Nicolás Salmerón, 13

Q
Valencia 17 de Mayo de 1937



Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores de España
V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Contestamos a vuestra carta 13 cte., para comunicaros que en ausencia del Secretario General hemos designado al compañero Francisco Villar, miembro también de esta Ejecutiva para acudir a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Cordialmente vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA

José Caballero

XXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.456/PT-PM.

Federación Gráfica Española.

PRESENTE

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega que acudáis el próximo día 18a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y del socialismo.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás,

ión General de Trabajadores

Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - . LORID

Salvador Seguí, 5 - VAL



00063

Paquete núm.

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.449/Pf-PM.

Federación Española de Trabajadores
del Crédito y de las Finanzas
PRESENTE

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secreterio,

Pascual Tomás.

General de Trabajadores de E
amonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID



00065

Paquete núm.

XXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.444/PT-PM.

Federación de la Industria del Agua,
Gas y Electricidad.
P r e s e n t e
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1ª, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Unión General de Trabajadores de España

~~Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID~~

Salvador Seguí, 5-VALENCIA



Paquete núm.

00067

XXXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.457/PT-PM.

Federación de la Industria Hotelera
P r e s e n t e

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega que acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

BNó dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario.

Pascual Tomás.

General de Trabajadores de España

Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID

Salvador Seguí, 5 - VALENCIA



Amor JR

*Recibido
Amor Seguí*

00069

Paquete núm.

XXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.453/PT-PM.

Federación Española de Trabajado-
res de la Enseñanza
PRESENTE

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1^a, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

ión General de Trabajadores de España
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID
Salvador Seguí, 5-VALENCIA



P. A. Tomás Jaurín

FEYE

Paquete núm.

00071

de España
MADRID

00072

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.455/PT-PM.

Sindicato Nacional Ferroviario.

Presente

Estimados compañeros:

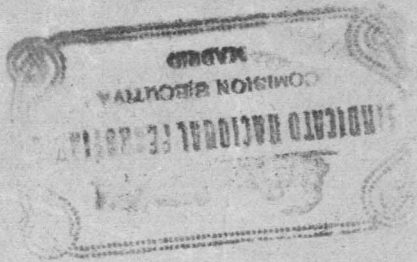
La Comisión ejecutiva os ruega que acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Unión General de Trabajadores de España a
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - Iv.
Salvador Seguí, 5 - VALENCIA



00073

Paquete núm.

00074

XXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.461/PT-PM

Federación de Sindicatos Médicos.

P r e s e n t e

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1ª, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Paquete num.

Museos

57000

[Handwritten signature]



General de Trabajadores (España
amonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID

00076

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.467/PT-PM.

Federación de Practicantes.

PRESENTE

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 13 a las **DEZ** de la mañana a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedo cordialmente y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00077



General de Trabajadores de España
amonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS

DE

PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA

PAZ, 5 - TELÉFONO 15719

VALENCIA

00078

Valencia 17 de Mayo de 1937.

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Estimados Camaradas: Salud.

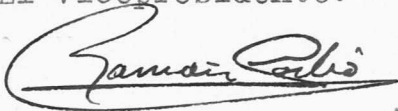
Este Comité Ejecutivo de la Federación ha designado al camarada ERNESTO SANTA CRUZ Presidente de la misma para que la represente en la reunión que mañana día 18 habrá de celebrarse en el domicilio social de la Unión General de Trabajadores al objeto de celebrar la Elección de los dos Consejeros Técnicos que habrán de acompañar a al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la ~~XXIII~~ Conferencia Internacional del Trabajo.

Lo que nos es grato hacer constar para los efectos oportunos.

Vuestros y de la Causa Obrera y Socialista.

por el Comité.

El Vicepresidente.



El Secretario.



XXXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4. 466/PT-PM

Federación de Obreros en Piel.
MADRID

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General de Trabajadores han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de la Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de la Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombramientos de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por circunstancias ajenas a vuestra voluntad no pudiérais presentaros, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poderla exponer ante la reunión y para que sirva de conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00080

XXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.464/PT-PM.

Federación de Papeleros.
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis el próximo día 13 a las DIEZ de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Notudando de vuestra puntual asistencia, quedamos vuestros y del socialismo

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Unión General de Trabajadores de Fenaria
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - (P.L.)



Populeros

Libro Notes

00081

Paquete núm.

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.465/PT-PM.

Federación de Peluqueros-Barberos

PRESENTE

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva os ruega que el próximo día 18 a las DIEZ de la mañana, acudáis a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, que damos cordialmente y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

Unión General de Trabajadores de España
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID



00083

Paquete núm.

XXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.451/PT-PM.

Federación de la Industria de la Edificación
M a d r i d

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Unión General de Trabajadores en la citada Conferencia.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponerlos, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones Nacionales de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia, ajena en absoluto a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás,

XXXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.469/PT-PM.

Federación de Productos Químicos.**P r e s e n t e**
=====**Estimados compañeros:**

La Comisión ejecutiva os ruega acudáis e próximo día 18 a las OCHO de la mañana, a nuestro domicilio social, Salvador Seguí, 5-1º, para proceder a la elección de los dos Consejeros técnicos que han de acompañar al Delegado de la Unión General de Trabajadores a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

No dudando de vuestra puntual asistencia, quedamos cordialmente y del socialismo

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

General de Trabajadores de España

Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID
Salvador Seguí, 5-VALENCIA



00086

Paquete núm.

XXXXXX VALENCIA, 18 de mayo de 1937

4.460/PT-PM.

Federación del Personal de Hospitales
M a d r i d .
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de la Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponerlos, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por circunstancia ajenas a vuestra voluntad no podéis estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poderla exponer ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00088

Correspondencia y Giros:
SERRANO, 18, 2.º

U. G. T.
Federación del Personal de Ambos Sexos
al servicio de
Hospitales, Sanatorios, Manicomios
y Similares de España
PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)

ca

Madrid, 15 de Mayo de 1937.

Unión General de Trabajadores
Comisión ejecutiva
Salvador Seguí 5
VALENCIA

=====

Estimados compañeros:

Imposibilitados de asistir a la reunión de Secretarios de Federaciones Nacionales que teneis convocada para el día 18 de los corrientes, nos dirigimos a vosotros para rogaros hagais constar en la reunión de referencia que ésta Federación se halla conforme con la propuesta de la Comisión ejecutiva de que asistan a la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artés Gráficas é Industria Textil, como efectivos y como suplentes los de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Cordialmente vuestros y de la causa de los trabajadores.



Por la Comisión ejecutiva
El Secretario General,

Emilio Aguirre

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4:448/PT-PM.

Federación de Trabajadores de las Fábricas
de Cerveza, Hielo y Gaseosas
MADRID

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Central sindical en la citada Conferencia.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponerlos, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia, ajena a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
TRABAJADORES DE FABRICAS
DE
CERVEZA, HIELO Y GASEOSAS

Domicilio:
AUGUSTO FIGUEROA, 29
TELEFONO 14121

Reuni E. U.

AL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION GENERAL;

SALUD.

recibida por esta federacion vuestra comunicacion fecha dia 13 del corriente y ante la imposibilidad de desplazarse ningun compañero.

Desdewluego como es nuestra costumbre y disciplina pa con nuestra querida UNIO GENERAL. aceptamos los nombramientos que se hagan en relacion con la CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. por entender que los camaradas que à ella han de asirtir cumplan como siempre o sea de una manera satisfactoria para toda la clase trabajadora.

deseandos muchos aciertos en vuestras deliberaciones queda vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ACIDENTAL

Santiago Sanchez

MADRID 16 DE MAYO DE 1937



XXXXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.434/PT-PM.

Federación Española de las Industrias del
Arte Textil, Fabril y Anexos.
BARCELONA.

=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros Técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros Técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Central sindical en la citada Conferencia.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros Técnicos, se atreve a proponerlos, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros Técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión, donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia, ajena a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Sin otro particular, quedamos vuestros y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vicesecretario,

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.450/PT-PM.

Sindicato Español de Trabajadores del Comercio
M a d r i d

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva, para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Unión General de Trabajadores en la citada Conferencia.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella, Si por cualquier circunstancia, ajena en absoluto a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

SECRETARÍA SINDICAL:

BELÉN, 18, ENTRESUELO

TELÉFONO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS REMÍTANSE

AL SECRETARIO:

Luis L. SANTAMARINA · BELÉN, 18



ADHERIDO A LA U. G. T.

Madrid, 15 de Mayo de 1.937.

Unión General de Trabajadores

Valencia

Estimados camaradas: Salud.

Os acusamos recibo a la vuestra fecha 13 del actual, y enterados de su contenido os manifestamos, que ante la imposibilidad de poder trasladarse a esa para asistir a la reunión de todos los representantes de Federaciones Nacionales de Industria, con esa Comisión Ejecutiva para la designación de tecnicos que han de asistir a la XIII reunión de la conferencia Internacional del trabajo, hemos de deciros, que aceptamos integramente la insinuación que nos haceis en el parrafo 3º toda vez que vosotros que conoceis el orden del dia, sabreis muy bien los problemas que allian de tratarse y por tanto los compañeros que se designen han de se los que mas directamente esten relacionados con las cuestiones que se traten.

Por tanto damos por hecho vuestra decisiones, y quedamos vuestros y de la causa antifacista.

Por el Comité
El Vicesecretario



XXXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.446/PT-PI.

Federación Española de Auxiliares
de Farmacia.
M A D R I D
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se la ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Central sindical en la citada Conferencia.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia, ajena a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00095

Federación Española

de

Auxiliares de Farmacia

Belén, 16.-Teléfono 41859

M A D R I D

Madrid 15 de Mayo de 1937

COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T .

VALENCIA

Estimados camaradas: En contestacion a vuestra comunicacion del día 13 del presente mes referente al nombramiento de la delegacion para la reunion en la Conferencia Internacional del Trabajo os decimos lo siguiente: que no enviamos nuestro delegado al Comite Nacional por imposibilidad manifiesta de desplazamiento lo cual lo haríamos con mucho gusto.

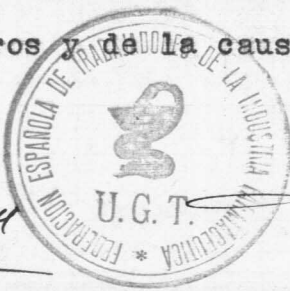
Damos nuestro pleno asentimiento a vuestra propuesta de consejeros tecnicos efectivos y suplentes.

Lo que os manifestamos para que lo tengais en cuenta en las resoluciones que adopte el Comite Nacional.

Vuestros y de la causa.

El Presidente

Y. Sánchez Antea



El Vicesecretario

A. Hernandez

XXXXXX VALENCIA, 13-5-37

4.454/PT-PM.

Federación de Espectáculos Públicos.
M a d r i d
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General de Trabajadores han de tomar parte en las deliberaciones de la XIII Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que e timen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros, una vez estudiado el orden del día, de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones Nacionales de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia, ajena a vuestra voluntad, no pudierais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

00097

4594

Núm. _____

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

COMITÉ NACIONAL
OFICINAS:
Fuencarral, 93
Teléfono 23713

a ✓

Madrid, 15 de Mayo de 1937

U. G. T.

A LA EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES
VALENCIA

Estimados compañeros: Acusamos recibo de la vuestra fecha 13 de los que cursan, recibida hoy día de la fecha, de la que nos damos por enterados.

Siendo imposible a esta Comisión Ejecutiva destacar un miembro de la misma a la reunión que tendrá lugar en esa el día 18 para el nombramiento de Delegados de la Unión General de Trabajadores a la XXIII Conferencia Internacional del Trabajo, esta Comisión Ejecutiva hace constar su conformidad con la proposición de que sean nombrados Consejeros técnicos efectivos los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria textil y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones Nacionales de la Edificación y Productos Químicos.

Sin otro particular, quedamos como siempre vuestros y de la causa,

POR LA COMISION EJECUTIVA



Jose Lugo
VICESECRETARIO

XOXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.452/PT-PM.

Federación de Empleados de Oficinas.
M a d r i d.

~~ff~~=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General de Trabajadores han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de nuestra Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones Nacionales de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia, ajena a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión y que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 lo más tardar.

Cordialmente vuestros y del socialismo.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.459/PT-PH.

Federación Española de Obreros en Madera
 ALCIRA (Valencia)
 =====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros, técnicos que en nombre de la Unión General de Trabajadores han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de la Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombres de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros, una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones Nacionales de la Edificación y Productos Químicos.

Si vosotros podéis acudir a Valencia a tomar parte en la reunión donde se van a elegir a estos dos compañeros, la Ejecutiva tendrá mucho gusto en que estéis presentes en ella. Si por cualquier circunstancia ajena a vuestra voluntad, no pudiérais estar presentes, haced el favor de decirnos vuestra opinión para poder exponerla ante la reunión que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva.

Conviene que vuestra carta esté en nuestro poder el día 17 a lo sumo.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
 El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 13 de mayo de 1937

4.462/PT-PM.

00100

Federación Nacional de Mineros
GIJON (Asturias)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha recibido una comunicación del Ministro de Trabajo por la cual se le ordena designe el Delegado y los Consejeros técnicos que en nombre de la Unión General han de tomar parte en las deliberaciones de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Delegado está previsto su nombramiento en los Estatutos de nuestra Central sindical, por tanto, el día 18 a las DIEZ de la mañana, se reunirán todos los representantes de las Federaciones Nacionales de Industria con la Comisión ejecutiva para proceder a la designación de los dos Consejeros técnicos que han de formar, con el Delegado, la representación de la Unión General de Trabajadores.

La Comisión ejecutiva sin mermar en lo más mínimo las atribuciones de cada una de las Federaciones que la integran para proponer los nombramientos de los compañeros que estimen pertinentes para ser elegidos Consejeros técnicos, se atreve a proponeros una vez estudiado el orden del día de la citada reunión, como Consejeros técnicos efectivos a los Secretarios de las Federaciones Nacionales de Artes Gráficas e Industria Textil, y como Consejeros suplentes a los representantes de las Federaciones de la Edificación y Productos Químicos.

Os agradeceríamos con este fin que nos escribiérais dándonos vuestra opinión, a fin de que sirva para conocimiento de cuantos compañeros acudan a la convocatoria hecha por la Comisión ejecutiva y para exponerla al mismo tiempo ante la reunión. A poder ser

Sin otro particular, que amos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Vice-secretario,

Pascual Tomás.

FEDERACIÓN NACIONAL
DE
OBREROS MINEROS DE ESPAÑA

GIJÓN 18 de Mayo de 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

VALENCIA

Estimados compañeros: En contestación a la vuestra fecha 13 del crtte. os participamos nuestra absoluta conformidad con vuestras propuestas respecto a la delegación obrera que a de asistir a las deliberaciones de la Oficina Internacional del Trabajo.

No hemos enviado antes nuestra conformidad por recibir la carta con bastante retraso debido al mal funcionamiento de correos.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera

POR LA COMISION EJECUTIVA

EL VICE-SECRETARIO

Emanuel P. Peña



Tribunal Popular de Responsabilidades
Civiles

29-VII-1.937 /
22-XI-1.937



MINISTERIO DE JUSTICIA

Sección 1ª.

A. Duran
Socié S. Chauet
Bejoir
Naler

Objetivo

00102

Dispone el artículo 74 del Decreto de 7 de Mayo último la constitucion de Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles que, aparte de la Seccion de l recho correspondiente, debe hallarse integrado por doce Jurados, de los cua les seis serán Diputados a Cortes y lo otros seis se insecularán por turnos mensuales de una lista de veinticuatro que formarán todos los cuatrimestres los Partidos y Organizaciones Sindica les que integran el Frente Popular.

Proximo a constituirse dicho Tribu nal se hace precisa la designacion de los Jurados de representacion popular por lo cual este Ministerio se dirige a ese Comité Nacional a fin de que a la mayor brevedad, dada la urgencia de caso, proceda a la designacion de cua tro representantes para que juntamente con los designados por los demás Parti dos formen la lista a que el citado pro cepto se refiere. Muy especialmente en carece este Ministerio que la designa cion se verifique con toda escrupulosi dad procurando que los elegidos sean personas idóneas y de solvencia inte lectual y moral, puesto que se trata de uno de los más elevados Tribunales de la República cuya misión ha de ser li quidar y hacer efectivas las responsa bilidades civiles derivadas de los da ños producidos por los sublevados con tra el Gobierno legítimo.

Valencia 29 de Julio de 1.937.

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
30 JUL. 1937
SUBSECRETARÍA
SALIDA

COMITE NACIONAL DE LA U.G.T.

00103

, 12 de agosto de 1937

7.466/WO-PM.

Compañero Mariano Muñoz Sánchez
P r e s e n t e

Estimado camarada:

La Comisión ejecutiva en su reunión de hoy ha tomado el acuerdo de designarle a usted para formar parte del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles que se constituye por disposición del Ministro de Justicia.

Lo que le comunicamos para su conocimiento esperando aceptará la designación hecha por esta Ejecutiva.

Cordialmente suyo y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:

El Secretario general,

Francisco L. Caballero.

AGENCIA
TELEFONO 18.334
Calle de Colón 13
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
DE
UNION GENERAL

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
SECRETARÍA GENERAL
Francisco L. Caballero

domicilio: Felix Pizcueta, 28 -Valencia

00105

, 12 de agosto de 1937

7.468/WC-PM.

Compañero Juan Tejón Baquera
P r e s e n t e

Estimado camarada:

La Comisión ejecutiva en su reunión de hoy ha tomado el acuerdo de designarle a usted para que forme parte del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles que se constituye por disposición del Ministro de Justicia.

Lo que le comunicamos para su conocimiento esperando aceptará la designación hecha por esta Ejecutiva.

AGENCIA Cordialmente suyos y de la causa.

TELEFONO 18.314

Calle de Colón 13

IRVAVAVDOBEZ DE EZBIV

DE

UNION GENERAL

POR LA COMISION EJECUTIVA:

El Secretario general,

Francisco L. Caballero.

AGENCIA
TELEFONO 18.314
Calle de Colón 13
IRVAVAVDOBEZ DE EZBIV
DE
UNION GENERAL

,12 de agosto de 1937

7.467/WC-PM.

Compañero JOSE GONZALEZ CANET
Presente

Estimado camarada:

La Comisión ejecutiva en su reunión de hoy ha tomado el acuerdo de designarle a usted para que forme parte del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles que se constituye por disposición del Ministro de Justicia.

Lo que le comunicamos para su conocimiento esperando aceptará la designación hecha por esta Comisión ejecutiva.

Cordialmente le saluda en nombre de la misma.

AGENCIÁ
TELEFONO 18.334
Calle de Colón, 13

UNIÓN GENERAL DE ESPAÑA
DE
UNIÓN GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL

AGENCIÁ
CALLE DE COLÓN, 13
10018 de España
Unión General de Trabajadores

Francisco L. Caballero.

La correspondencia a Vnos debe dirigirse a

, 12 de agosto de 1937

7.465/WC-PM.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

De acuerdo con lo solicitado por usted en su atento Oficio, 29 de julio último, la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores ha tomado el acuerdo de designar a MARIANO MUÑOZ SANCHEZ, JOSE GONZALEZ CANET, JUAN TEJON BAQUERA y PEDRO VELEZ MARCHANTE, para formar parte del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles que dispone el artículo 74 del Decreto de 7 de mayo último.

Lo que le comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente le saluda.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Francº L. Caballero.

V A L E N C I A

FEDERACION ESPAÑOLA
DE
OBREROS DE LA INDUSTRIA
DEL
PAPEL Y SUS DERIVADOS

PLAZA DEL POETA BADENES Nº 2-1º

Teléfono 16175.

SECRETARIA: VALENCIA, 5

TELEFONO 72582. MADRID

00108

Núm. 275.- P/V.

 **COMITE CENTRAL** 



Valencia 15 de Agosto de 1937.

C.E. de la Unión General de Trabajadores.

C I U D A D

Estimados camaradas: Obra en mi poder la vuestra de fecha 12 del actual, en la cual se ^{me} comunica el acuerdo de esa Comisión Ejecutiva, de designarme para que forme parte del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, que se constituye por disposición del Ministro de Justicia.

Disciplinado y modesto, tengo que aceptar tal designación, con el solo temor, de que mis conocimientos pudieran no poner a la gloriosa Unión, en nombre de la cual he de actuar, a la altura que le corresponde. Sin embargo; en esta ocasión como en todas, pondré a contribución mi entusiasmo y deseos de servir totalmente la causa de los trabajadores.

Cordialmente vuestro y de la causa.

POR EL COMITE CENTRAL
El Secretario General.

Pedro Pérez



00109

U. G. T.



SECRETARIADO PROVINCIAL

VALENCIA

Cirilo Amorós, 54 :: Teléfono 19.417*Cl.*

Dirección: _____
 SECRETARIADO PROVINCIAL
 _____ U. G. T.
 Apartado 343 - VALENCIA

A

30 agosto 1937

U. G. T.

Comarada Secretario General
 P.C.

Estimado compañero: En respuesta a su carta de fecha 12 del cte mes que no he contestado antes por imposibilidad material, debo decirle que acepto la designación y espero órdenes que cumpliré gustoso.

Se saluda fraternalmente

José González Canet

Al contestar cuidar de poner vuestra dirección.



TRIBUNAL POPULAR
DE
RESPONSABILIDADES CIVILES

Tengo el gusto de comunicarle que el próximo Miercoles dia 15 a las 12 de su mañana se celebrará en el edificio que ocupa este Tribunal, Castillo de Ripalda, en la Alameda, una reunión de la Sección de Derecho de aquel con los vocales del mismo designados por el Parlamento y por los Partidos Políticos y organizaciones obreras del Frente Popular, en la que, además de constituirse el Tribunal, han de tratarse estos temas referentes a su funcionamiento.

Lo que pongo en su conocimiento con el ruego de que cite para dichos dias y hora a los vocales nombrados por esa Organización

Don Mariano Muñoz Sanchez
Don José Gonzalez Canes
Don Juan Tejon Vaquera
Don Pedro Velez Marchan, lo que le agradeceré vivamente.

Salud

Valencia 10 de Septiembre de 1937.

EL PRESIDENTE,

Señor de Suen

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

STRA NUEVA DIRECCION:

ón General de Trabajadores de España

VINCE - VALENCIA

Piam. e, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID

Telefono 18 274



Legión

00111

Paquete núm.

00112

, 11 de septiembre de 1937

8.019/PM.

Compañero Juan Tejón Vaquera
P r e s e n t e

Estimado camarada:

Le copiamos a continuación un escrito que recibimos en esta Secretaría del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, para su conocimiento y efectos consiguientes:

"Tengo el gusto de comunicarle que el próximo miércoles día 15 a las 12 de su mañana se celebrará en el edificio que ocupa este Tribunal, Castillo de Ripalda, en la Alameda, una reunión de la Sección de Derecho de aquel con los vocales del mismo designados por el Parlamento y por los Partidos políticos y Organizaciones obreras del Frente Popular, en la que, además de constituirse el Tribunal, han de tratarse extremos referentes a su funcionamiento.

"Lo que pongo en su conocimiento con el ruego de que cite para dichos días y hora a los vocales nombrados por esa Organización"

Sin otro particular, quedo cordialmente suyo y de la causa.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

STRA NUEVA DIRECCION:

ión General de Trabajadores de España

Los Vives, 7 - VALENCIA

Piamonte, 2 (Casa del Pueblo) - MADRID

Teléfono 18.274



00113

Paquete núm.

, 11 de septiembre de 1937

9.018/PM.

Compañero José González Canet
P r e s e n t e

Estimado compañero:

Le copiamos a continuación un escrito que recibimos en esta Secretaría del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, para su conocimiento y efectos consiguientes:

"Tengo el gusto de comunicarle que el próximo miércoles día 15 a las 12 de su mañana se celebrará en el edificio que ocupa este Tribunal, Castillo de Ripalda, en la Alameda, una reunión de la Sección de Derecho de aquel con los vocales del mismo designada por el Parlamento y por los Partidos Políticos y Organizaciones obreras del Frente Popular, en la que, además de constituirse el Tribunal, han de tratarse extremos referentes a su funcionamiento.

"Lo que pongo en su conocimiento con el ruego de que cite para dichos días y hora a los vocales nombrados por esa Organización

✓ Sin otro particular, quedo cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

, 11 de septiembre de 1937

9.020/PM.

Compañero Pedro Velez Marchante
P r e s e n t e

Estimado camarada:

Le copiamos a continuación un escrito que hemos recibido en esta Secretaria del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, para su conocimiento y efectos consiguientes:

"Tengo el gusto de comunicarle que el próximo miércoles día 15 a las 12 de su mañana se celebrará en el edificio que ocupa este Tribunal, Castillo de Ripalda, en la Alameda, una reunión de la Sección de Derecho de aquel con los vocales del mismo designados por el Parlamento y por los Partidos Políticos y Organizaciones obreras del Frente Popular, en la que, además de constituirse el Tribunal, han de tratarse extremos referentes a su funcionamiento.

"Lo que pongo en su conocimiento con el ruego de que cite para dichos días y hora a los vocales nombrados por esa Organización"

Sin otro particular, quedo cordialmente suyo y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

Unión General de Trabajadores de España

Luis Vives, 7 :: VALENCIA :: Teléfono 18.274

M. Vives

00116

Paquete núm.

, 11 de septiembre de 1937

9.016/PM.

Compañero Mariano Muñoz Sánchez.
P r e s e n t e

Estimado compañero:

Le copiamos a continuación un escrito que recibimos en esta Secretaría del Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, para su conocimiento y efectos consiguientes:

"Tengo el gusto de comunicarle que el próximo miércoles día 15 a las 12 de su mañana se celebrará en el edificio que ocupa este Tribunal, Castillo de Ripalda, en la Alameda, una reunión de la Sección de Derecho de aquel con los vocales del mismo designados por el Parlamento y por los Partidos Políticos y organizaciones obreras del Frente Popular, en la que, además de constituirse el Tribunal, han de tratarse ~~extremos~~ referentes a su funcionamiento.

"Lo que pongo en su conocimiento con el ruego de que cite para dichos días y hora a los vocales nombrados por esa Organización"

Sin otro particular, quedo cordialmente suyo y de la causa.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

, 24 de septiembre de 1937

9.368/WC-PM.

Consejo de Administración de la
Compañía Transmediterránea
Salamanca, 46
VALENCIA
=====

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha tenido conocimiento de que FRANCISCO ESCALAS BARCELO, representante de esta Central sindical en ese Consejo, se ve imposibilitado de continuar representándonos debido a su delicado estado de salud.

En su consecuencia, la Comisión ejecutiva ha tomado el acuerdo de admitir la dimisión del citado compañero nombrando para sustituirle al también Radiotelegrafista de la Compañía Transmediterránea, ANTONIO FERNANDEZ, cuyo nombre esperamos sea aceptado en ese Consejo.

Sin otro particular, os saluda atentamente en nombre de la Comisión ejecutiva.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o L. Caballero.

00119



TRIBUNAL POPULAR
DE
RESPONSABILIDADES CIVILES

M/FB

Por acuerdo de la Sección de Derecho de este Tribunal comunico á Vd., con el ruego de que lo ponga en conocimiento del Jurado Representante de esa Organización Don Mariano Muñoz Sánchez, que el próximo día 2 de Diciembre á las 4 de la tarde tendrá lugar Sesión de Pleno en los locales de este Tribunal, Via Layetana (hoy Durruti) nº 20 - 1ª drcha.

Salúdole.

Barcelona 22 de Noviembre de 1937

Muñoz de Bulla



SR. PRESIDENTE DE LA U.G.T. - Ciudad.

00120

23 de septiembre de 1937

SECRETARÍA GENERAL
UNION GENERAL DE TRABAJADORES
9.373/WC-PM.

Sr. Presidente del Tribunal Popular
de Responsabilidades Civiles
P r e s e n t e

Distinguido amigo:

Correspondemos a su oficio, 22 del corriente, y le comunicamos que ha sido designado por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores el compañero MARIANO MUÑOZ SANCHEZ, para que acuda a la reunión que se celebrará en el Castillo de Ripalda mañana viernes. a las cinco y media de la tarde.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos, quedando cordialmente suyos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o A. Caballero.



TRIBUNAL POPULAR
DE
RESPONSABILIDADES CIVILES

00121

A. Martínez

Atendiendo gustoso el deseo de los Sres. Jurados de este Tribunal ruego se sirva concurrir por sí o por delegados a la reunión que se celebrará en este Castillo de Alpalda el próximo viernes, día 24 a las cinco y media de la tarde, con el fin de tener un cambio de impresiones entre todas las representaciones políticas y sindicales del Frente popular, sobre la prerrogativa en sus funciones de los Jurados que vienen actuando en el presente mes.

Esperando atenderá el ruego por la importancia del asunto y alta conveniencia de que estos problemas se resuelvan armonicamente, le saluda.

Valencia 22 de septiembre 1937.

EL PRESIDENTE.

Salvo de Siles



SR SECRETARIO DE LA UNIO GENERAL DE TRABAJADORES.

VALENCIA

Central Pimentonera de Murcia

16-VIII-1937 / 25-VIII-1937



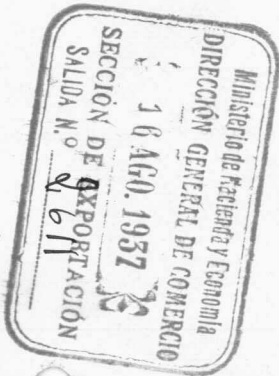
00122

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

AFS/MV DIRECCIÓN GENERAL
DE COMERCIO

Exportación



Tengo el honor de informar a ese Secretariado Nacional que la Gaceta del día 13 del corriente publica una Orden de fecha 10 de agosto reglamentando la Central Pimentonera de Murcia.

El número 2º del párrafo 3º de la mencionada disposición atribuye la facultad de nombrar a los representantes de los productores a las dos Organizaciones sindicales U.G.T. y C.N.T., las cuales deberán proceder a efectuar las oportunas designaciones con la distribución territorial y con la proporción entre productores de la agricultura y de la industria pimentonera que en la citada disposición se establecen.

Los vocales designados actuarán con el carácter exclusivo de representantes de los productores con los mismos derechos y deberes que los demás miembros del Consejo de Dirección de la Central.

Ruego a ese Secretariado que tenga a bien efectuar las designaciones antes del día 21 del corriente y comunicarlas a este Centro directivo con el fin de que pueda procederse a constituir el organismo en el plazo legal.

Valencia, 16 de agosto de 1937

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D.



Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.- Valencia.-

ES DEL SERVICIO

22. n.º
El Oficial,
Mata

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



NUMERO

Se le mandan 220

de núm. palabras depositado el a las

VALENCIA DE VALENCIA 441-35-20-22,35

el director general de comercio a

debe recordar a esa organizacion oficio este centro fecha dieciseis agosto
rogandole comuniquen plazo mas breve posible nombramiento representacion en
central pimentonera

00123

00124

,18 de agosto de 1937

7.674/PM.

Compañero FRANCISCO CARAVACA LOPEZ
M u r c i a

Estimado camarada:

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra, nos comunica con fecha 18 del corriente, que ha sido usted designado por el Secretariado Provincial de esa localidad para que represente a la U.G.T. en la Central Pimentonera de Murcia, teniendo que manifestarle que hoy mismo nos dirigimos al Ministro de Hacienda y Economía dándole cuenta de su designación.

Lo que le comunicamos a los efectos consiguientes, quedando cordialmente suyo y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firmado: Francº L. Caballero.

00125

, 18 de agosto de 1937

7.672/PM.

Compañero Ignacio Murcia Balsalobre
M u r c i a

Estimado compañero:

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra nos comunica con fecha 18 del corriente que ha sido usted designado por el Secretariado Provincial de esa localidad, para que represente a la U.G.T. en la Central Pimentonera de Murcia, teniendo que manifestarle que hoy mismo nos dirigimos al Ministro de Hacienda y Economía dándole cuenta de su designación.

Lo que le comunicamos a los efectos oportunos, quedando cordialmente suyo y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o L. Caballero.

00126

,18 de agosto de 1937

7.671/WG-PM.

Director General de Comercio.
Sr. ~~Director General de Comercio~~
P r e s e n t e

Distinguido amigo:

Por la presente pongo en su conocimiento que han sido designados para formar parte de la Central Pimentonera de Murcia los compañeros IGNACIO MURCIA BALSALOBRE y FRANCISCO CARAVACA LOPEZ, del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Murcia.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o L. Caballero.

,25 de agosto de 1937

7.858/WC-PM.

Director General de Comercio
P r e s e n t e

Distinguido amigo:

Correspondo a su atento telegrama y tengo que manifestarle en respuesta al mismo que, con fecha 18 del corriente, le fué enviada a usted la contestación en relación con su oficio 16 del mismo mes.

Esta decía lo siguiente:

"Por la presente pongo en su conocimiento que han sido designados para formar parte de la Central Pimentonera de Murcia los compañeros Ignacio Murcia Balsalobre y Francisco Caravaca López, del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de Murcia"

Lo que tenemos a bien comunicarle para los efectos consiguientes, quedando atentamente suyo.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc^o L. Caballero.

Central de Exportación de Uva de Mesa

16-VIII-1937 /
25-VIII-1937



J. D.

00128

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

EXPORTACION

AFS/LG

La Gaceta del 14 de agosto actual publica una Orden ministerial reglamentando la Central de Exportación de Uva de Mesa que fué creada por Decreto de 6 del mismo mes.

El número 2º de dicha Orden, en su párrafo séptimo, determina que la Secretaría del Consejo de Administración de la Central, tendrá carácter técnico, sin voto, y será desempeñada por la persona que el mismo Consejo designe sobre terna que presenten los Sindicatos profesionales de Trabajadores administrativos de la Exportación.

X

Como quiera que el organismo tiene carácter nacional, lo pongo en conocimiento de los Organos centrales de esa Sindical, a fin de que adopte las resoluciones que procedan para efectuar la formalización de la mencionada terna, en plazo no superior a tres días, a partir de la fecha de la presente comunicación, poniendo en conocimiento de esta Dirección general los correspondientes nombres, ya que la Orden en cuestión, en su número 1º, dispone que la Central deberá constituirse en el plazo de ocho días a partir de su publicación en la Gaceta.

Valencia a 16 de agosto de 1937.

EL DIRECTOR GENERAL

P.D.,

[Firma manuscrita]

Ministerio de Hacienda y Economía
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
16 AGO. 1937
SECCIÓN DE EXPORTACIÓN
SALIDA N.º 2616

Ministerio de Hacienda y Economía
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
REGISTRO GENERAL
16 AGOS. 1937
SALIDA 11852

Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T. - VALENCIA.

comunicado 00129



MINUTA

MINISTERIO DE COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

AFS/LG

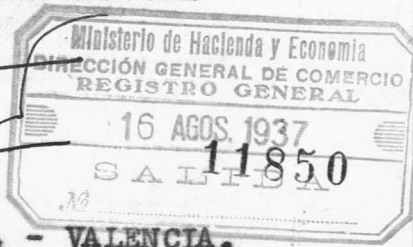
La Gaceta del 14 de agosto actual publica una Orden ministerial reglamentando la Central de Exportación de Uva de Mesa, que fué creada por Decreto del 6 del mismo mes.

El párrafo tercero del número 2º de la mencionada Orden, bajo el epígrafe "Representantes de los Productores", atribuye la facultad de designar, mancomunadamente, un representante y un suplente, por cada una de las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, a las Organizaciones Sindicales de Trabajadores de la Tierra, de las respectivas provincias.

En consecuencia, ruego a esa Central Sindical, que tenga a bien adoptar las resoluciones oportunas, para que en un plazo no mayor de tres días, a partir de la fecha de la presente comunicación, se informe a este Centro directivo acerca de los nombres de los Vocales elegidos, a fin de poder constituir la Central en el plazo de ocho días, conforme se dispone en el número 1º de la mencionada disposición.

Valencia a 16 de agosto de 1937.
EL DIRECTOR GENERAL

P.D.,



Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T. - VALENCIA.



A

00130

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

VM. DIRECCIÓN GENERAL
DE COMERCIO
EXPORTACION

Con fecha 16 del presente mes, se informó a esa Comisión Ejecutiva, la necesidad de dar cumplimiento al Decreto del 6 Agosto (Gaceta del 7) por el que se creaba la Central de Exportación de Uva de Mesa, en lo que hacia referencia a la designación de Vocales representantes de la producción de las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia. En dicha comunicación se señalaba un plazo de tres dias para la designación de referencia, a pesar de lo cual, hasta la fecha, no ha llegado a esta Dirección general comunicado alguno en tal sentido.

Habiendo comenzado a actuar la Central de Exportacion de Uva de Mesa, que celebrará nueva reunion mañana dia 26 del actual, a las cinco de la tarde en el despacho de esta Dirección, en cuya reunion han de aprobarse las normas para la presente campaña, esta Direccion se veria complacisima de que concurrieran los representantes que han de ser designados por esa sindical.

Valencia 25 Agosto 1937.

EL DIRECTOR DE COMERCIO

P.D.

Ministerio de Hacienda y Economía
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
25 AGO. 1937
SE
S
EXPORTACION

Ministerio de Hacienda y Economía
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO
REGISTRO GENERAL
26 AGOS. 1937
S. A. I. D. A.
12581
VALENCIA.

A la Comisión Ejecutiva Nacional de la
Union General de Trabajadores.

Reunión Federación Sindical Internacional

8-IX-1.937

,8 de septiembre de 1937

8.823/WC-PM.

Sr. Ministro de Estado
P r e s e n t e

Distinguido amigo:

Pongo en su conocimiento que la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores ha designado para asistir a la reunión Internacional convocada por la Federación Sindical Internacional en París, a PASCUAL TOMAS LUIS ARAQUISTAIN y el que suscribe.

Le agradeceré que, con la mayor rapidez posible, dé las órdenes oportunas para que nos sean extendidos los pasaportes, a cuyo efecto se acompañan las fotografías.

Atentamente le saluda.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.